



# Acomodaciones Página Informativa



**E**xpectativas más altas para los alumnos con discapacidad han resultado en que se les está dando mayor atención a las acomodaciones que los alumnos necesitan para asegurar su acceso total e igual a las oportunidades educacionales en instrucción y pruebas. Las *Enmiendas del Acta para Individuos con Discapacidad* de 1997 (IDEA) refleja y refuerza estas expectativas altas. Por ejemplo, IDEA declara que la educación de los alumnos con discapacidad puede ser más efectiva al tener expectativas altas para esos niños y asegurar su acceso al currículo general a la máxima extensión posible. La ley requiere que los equipos del Plan Educativo Individual (IEP) desarrollen estrategias concretas para unir los IEP con el currículo general, el cual debe reflejar las normas educacionales del estado.

IDEA también reconoce la importancia de la evaluación como una manera de mejorar los resultados educacionales para los alumnos con discapacidad. Por eso, IDEA también ahora requiere que todos los alumnos con discapacidad participen en cualquier programa

de evaluación del estado o distrito que se le dan a los alumnos regulares.<sup>1</sup> Los equipos del IEP ahora tienen que abordar como los estudiantes participarán en evaluaciones a gran escala, incluyendo las acomodaciones necesarias. Este **Página Informativa** se enfoca primeramente en el uso de acomodaciones a gran escala para evaluaciones estatales y distritales.

Si lo necesitan, los alumnos con discapacidad tienen el derecho de recibir acomodaciones durante la prueba. En general, cuando se usa la acomodación durante la prueba, el contenido o la dificultad de la prueba no cambia. Al contrario, la acomodación permite que los alumnos demuestren lo que ellos saben porque la acomodación reduce la interferencia de la discapacidad. Los IEP tienen que incluir una declaración de modificaciones individuales y acomodaciones necesarias para que los alumnos con discapacidad participen en evaluaciones.

<sup>1</sup> Participación en evaluaciones a gran escala es también requerido por el *Acta de Americanos con Discapacidad* y Sección 504 de el *Acta de Rehabilitación de 1973*.



**Parents Engaged in Education Reform, un proyecto de la Federation for Children with Special Needs** © 1999  
1135 Tremont Street, Suite 420, Boston, MA 02120 • Voz/TTY: 617-236-7210  
Fax: 617-572-2094 • Email: [peer@fcsn.org](mailto:peer@fcsn.org) • Web: [www.fcsn.org/peer](http://www.fcsn.org/peer)



En un esfuerzo para ayudar a los educadores, los padres y las personas que formulan las políticas en tanto ellos se mueven hacia la participación total de alumnos con discapacidad en programas de evaluación a través de todo el estado y distrito, el Proyecto PEER recopiló ejemplos de acomodaciones extraída de una revisión de documentos de política estatal desarrollada por 47 estados a partir de 1997.<sup>2</sup>

La siguiente lista de ejemplos de acomodaciones usados a través del país no es una lista completa. Las acomodaciones de pruebas y modificaciones tienen que estar basadas en las necesidades individuales del alumno. Por eso, no es posible desarrollar una lista de todas las acomodaciones posibles para alumnos con todo tipo de discapacidad para todas las pruebas o elementos de pruebas diferentes. Al contrario, esta lista fue desarrollada para ayudar a equipos del IEP a considerar el gran espectro de acomodaciones que se pueden necesitar para proporcionar alumnos con discapacidad oportunidades completas e iguales para participar en programas de evaluaciones.

La ley requiere que los equipos del IEP consideren la extensión total de acomodaciones, incluyendo las que se utilizan en las instrucciones de la sala de clase. El uso de algunos tipos de acomodaciones puede inicialmente ser controversial, especialmente cuando la acomodación está relacionada con la destreza que se quiere evaluar (por ejemplo, el leer una prueba de lectura). Pero es esencial permitir consideraciones de *todos* los tipos de acomodaciones para proteger contra de la discriminación en la administración de pruebas. Considerando todos los tipos de acomodaciones se hace más crítico para las pruebas de intereses altos.

Los ejemplos de acomodaciones para la consideración del equipo del IEP está organizado en cuatro categorías: Acomodaciones de Presentación, Acomodaciones de Respuesta, Acomodaciones de Elección de Tiempo y Programación, y Acomodaciones de Sitio y Ambiente.



## Acomodaciones de Presentación

- ✓ Ediciones de las pruebas en Braille o de imprenta grande
- ✓ El administrador de pruebas lee en voz alta las instrucciones y/o toda la prueba
- ✓ Repetir las instrucciones
- ✓ Dar las instrucciones en lenguaje simplificado
- ✓ Poner menos artículos en cada página
- ✓ Ayudar al alumno [físicamente] a seguir los artículos de prueba apuntando o colocando el dedo del alumno en los artículos
- ✓ Dar indicaciones al alumno para que permanezca atento a su tarea
- ✓ Tecnología asistencial (teclado adaptivo, sistemas aumentativos de comunicación, procesor de palabras activado por la voz, sintetizador de voz, etc.)

<sup>2</sup> Las acomodaciones anotadas en este documento son de esta revisión. IDEA no define o categoriza acomodaciones

- ✓ Proporcionar indicaciones (por ejemplo, flechas y signos de parada) en el formulario de respuesta
- ✓ Proporcionar asistencia física
- ✓ Aumentar o disminuir la oportunidad para movimiento
- ✓ Estímulos reducidos
- ✓ Aparato para que no se filtren ruidos ajenos
- ✓ Administra la prueba el maestro de educación especial o el asistente education teacher or aide
- ✓ Ajustar medicamentos apropiadamente para prevenir cualquier interferencia con el funcionamiento del alumno
- ✓ Un intérprete proporciona las instrucciones y prueba por medio de lenguaje de señas
- ✓ Marcador de lugar, papel especial, patrón para escribir, etc. para permitir que el alumno mantenga su posición o que enfoque su atención
- ✓ Sistemas de montaje, incluyendo tableros inclinados, caballetes, casetes, imanes
- ✓ Equipaje de amplificación (por ejemplo, aparatos auditivos, educadores auditivos)
- ✓ Las evaluaciones de lectura pueden ser leídas al alumno cuando la intención es de medir la comprensión

## **Acomodaciones de Respuesta**

- ✓ El alumno marca sus respuestas en libretos de pruebas o en papel a largos espacios
- ✓ El alumno marca sus respuestas a máquina
- ✓ El alumno dicta sus respuestas a una persona que les escribe o a una grabadora para ser transcritas más tarde
- ✓ El alumno conoce al escribiente, tiene previa experiencia trabajando con el escribiente
- ✓ Los alumnos usan señales o gestos
- ✓ Asistencia tecnológica, incluyendo aparato asistencial para comunicación
- ✓ Inspecciones periódicas para asegurar que el alumno esté marcando los espacios correctos
- ✓ Calculadora
- ✓ Aparato para verificar la ortografía
- ✓ Aparato para verificar la gramática
- ✓ Lápiz adaptado en tamaño, lápiz especial de agarrar
- ✓ Tabla de aritmética, abaco
- ✓ Escritores de braille, pizarra y pluma para escribir

## ✓ Acomodaciones de Elección de Tiempo y Programación

- ✓ Tiempo alargado o sesiones de pruebas sin control de tiempo
- ✓ Sesiones de pruebas múltiples
- ✓ La hora del día o semana de más beneficio para el alumno
- ✓ En períodos de \_\_\_ minutos seguido por pausas de \_\_\_ minutos
- ✓ El administrador de pruebas determinen la extensión de las sesiones y la necesidad de pausas basándose en la observación de la habilidad y vigor del alumno

## ✓ Acomodaciones de Sitio y Ambiente

- ✓ En un grupo pequeño o individualmente
- ✓ Sentado en la parte delantera de la sala de clases
- ✓ Con el maestro de cara al alumno
- ✓ Cerca del maestro o asistente
- ✓ En la casa del alumno o en el hospital
- ✓ Iluminación especial o acústica especial
- ✓ Muebles adaptables o especiales

---

Información en esta página informativa está basada en el Resumen Informativo de PEER, "Acomodaciones: Ejemplos de Políticas Estatales de Evaluación" por Julia K. Landau, Janet R. Vohs, y Sue Cusack.

© 1999 Federación para Niños con Necesidades Especiales, Inc. Todos los derechos reservados.

Esta publicación ha sido revisada y aprobada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Educación Especial y Servicios de Rehabilitación (OSERS). El financiamiento de esta publicación fue proporcionado por la Oficina de Programas de Educación Especial, OSERS, Departamento de Educación de los Estados Unidos a través de subvención #H029K50208.